

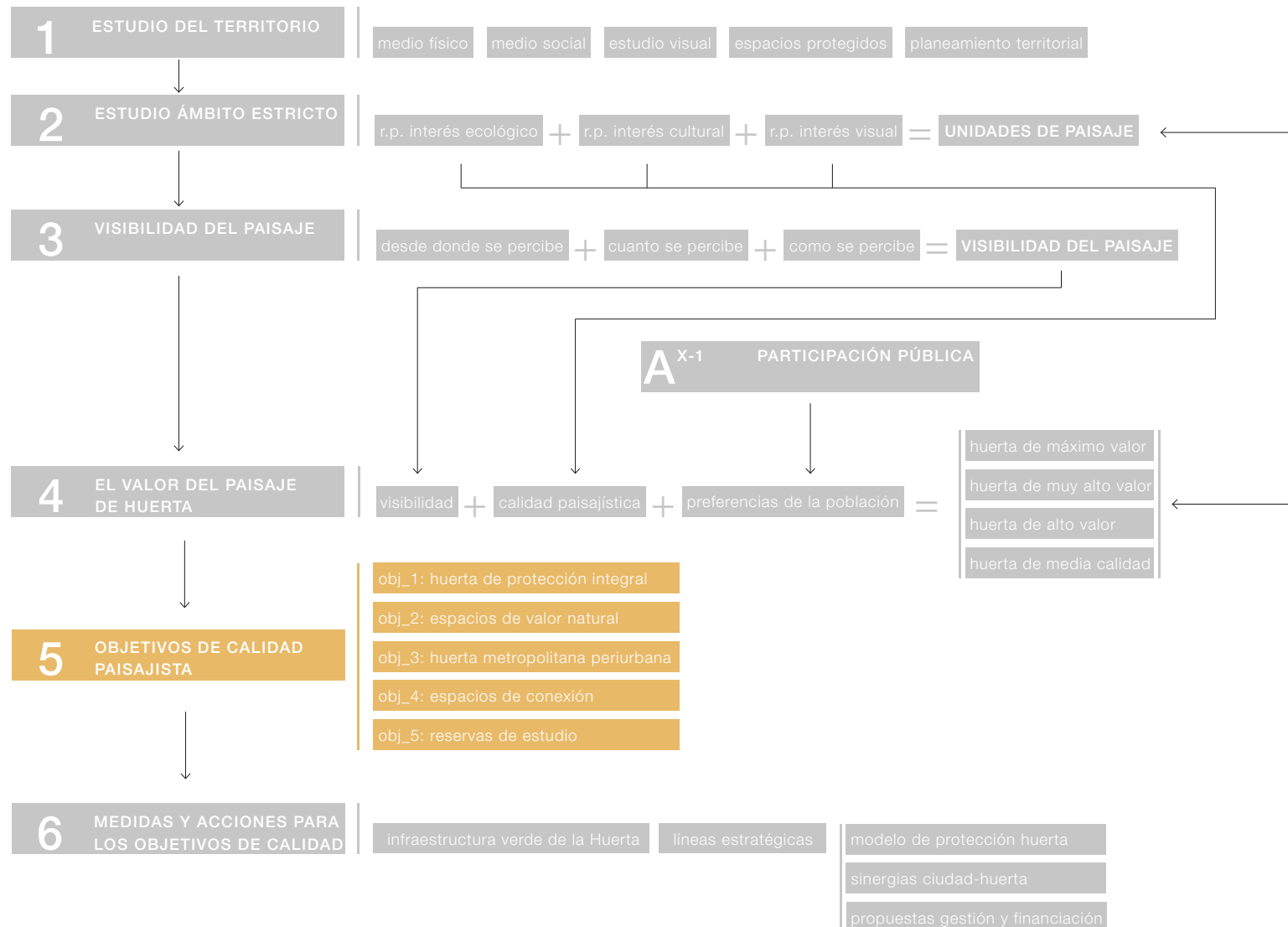
5

DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA

5.1. OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA

7

ESTUDIO PRELIMINAR DE PAISAJE. METODOLOGÍA DE TRABAJO:



ESTUDIO PRELIMINAR DE PAISAJE. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

- 1 INFORMACIÓN DEL TERRITORIO
- 2 CARACTERIZACIÓN DEL PAISAJE. ÁMBITO ESTRICTO
- 3 ANÁLISIS VISUAL DEL PAISAJE
- 4 VALORACIÓN DEL PAISAJE
- 5 OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA
- 6 MEDIDAS Y ACCIONES. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA

5.1. OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA

5.1. OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA

Si bien los Objetivos de Calidad se obtienen a partir del Valor Paisajístico, en esta versión preliminar se establece una delimitación previa a falta de incorporar los resultados de la Consulta Pública en la que se recogerán las aspiraciones paisajísticas de la población. De este modo atnediendo al análisis de calidad del paisaje realizado por expertos y al futuro previsto recogido en planes en marcha se obtienen unos Objetivos de Calidad Paisajística que deberán en la versión final recoger las aportaciones del público en general y de los agentes sociales.

Las Unidades de Paisaje, pueden comprender en el interior de su territorio uno o varios paisajes, con el potencial característico siguiente:

- Áreas Compactas de Huerta
- Espacios de Valor Natural
- Huerta Metropolitana Periurbana
- Espacios de Conexión
- Reservas de Estudio

Los Objetivos de Calidad, se definen precisamente para conseguir que los paisajes de huerta antes nombrados se constituyan como auténticos paisajes de calidad. Los objetivos marcados han sido los siguientes:

Objetivo 1: Huerta de Protección Integral (HPI)

Se incluye en esta protección a las Áreas Compactas de Huerta de mayor valor patrimonial y prioridad de conservación. El objetivo para estas áreas es restaurar su carácter paisajístico, protegiendo los elementos asociados a la actividad productiva que se desarrolla en ellas y que forma parte indisoluble de su carácter, y fomentando acciones encaminadas a poner en valor el patrimonio cultural y ambiental existente.

Objetivo 2: Espacios de Valor Natural (EVN)

El objetivo para estas áreas es restaurar su carácter ambiental, protegiendo y potenciando los aspectos que otorgan un especial valor natural y que forman parte de su carácter, y fomentando acciones encaminadas a poner en valor el patrimonio ambiental existente. En las áreas protegidas por la Ley de Espacios Naturales se estará a lo dispuesto en sus instrumentos de ordenación y gestión.

Objetivo 3: Huerta Metropolitana Periurbana (HMP)

Son las Áreas de Huerta de segundo rango de prioridad de conservación.

Objetivo 4: Espacios de Conexión (EC)

El objetivo consiste en fomentar actuaciones encaminadas a mantener o mejorar el valor ambiental y paisajístico de las zonas de conexión entre grandes espacios abiertos y zonas conformadoras de la trama urbana.

Objetivo 5: Reservas de Estudio (RE)

El objetivo a alcanzar, es la definición del marco en el que, el futuro desarrollo urbano pueda garantizarse a través de su integración paisajística.

DETERMINACIÓN DE LOS PAISAJES DE MAYOR VALOR CULTURAL, VISUAL, ECOLÓGICO Y PRODUCTIVO Y DE LOS ESPACIOS DE CONEXIÓN QUE DEBEN SER PRESERVADOS PARA CONSERVAR LA IDENTIDAD DEL PAISAJE DE LA HUERTA HISTÓRICA



VALOR ECOLÓGICO



VALOR PRODUCTIVO

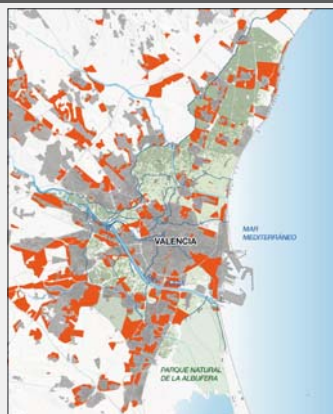


VALOR CULTURAL



VALOR PAISAJÍSTICO-VISUAL

ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES ASPECTOS QUE COMPROMETEN LA PRESERVACIÓN DE LA HUERTA Y DE LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CRECIMIENTO URBANO E IMPLANTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS.



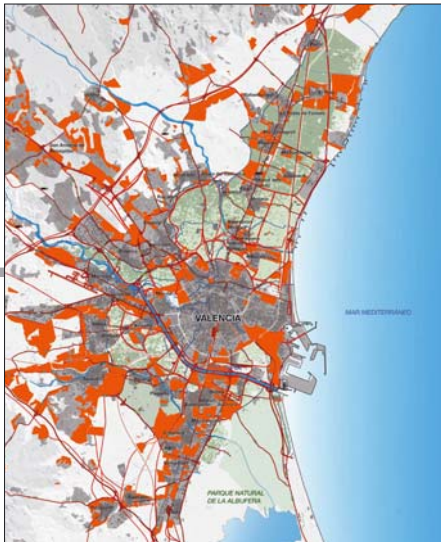
PLANEAMIENTO MUNICIPAL



INFRAESTRUCTURAS PLANEADAS



PAISAJES DE MAYOR CALIDAD PAISAJÍSTICA DE LA HUERTA HISTÓRICA DE VALENCIA



FUTURO PREVISTO EN PLANES Y PROGRAMAS

ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LOS PAISAJES DE MAYOR VALOR Y EL FUTURO PREVISTO EN PLANES Y PROGRAMAS

OBJETIVOS DE CALIDAD

- **OBJETIVO I.** Grandes áreas compactas de huerta de máximo valor cultural, visual y productivo.
- **OBJETIVO II.** Áreas de valor natural.
- **OBJETIVO III.** Áreas compactas de huerta de valor cultural, visual y productivo.
- **OBJETIVO IV.** Áreas de valor como espacios de conexión entre áreas de huerta.
- **OBJETIVO V.** Áreas de Reserva.

